



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 120/2007 **Morelia, Michoacán; 26 de octubre de 2007.**

Con la finalidad de transparentar el actuar de los partidos políticos el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) fue testigo de la firma del “Acuerdo de Voluntades por la Integridad y Transparencia” que celebran con motivo del proceso electoral estatal 2007, los institutos políticos y la Comisión Estatal de Acceso a la Información.

Para la presidenta del IEM, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, la transparencia en el manejo de recursos y la apertura a la información sobre el desarrollo de las diversas actividades que realizan los partidos políticos sólo puede conducir a un proceso electoral exitoso en el que prevalezca el respeto, la claridad y la certeza.

“El Instituto Electoral debe buscar que los partidos que compiten en la elección tengan acceso a todas las formas posibles de hacer llegar sus propuestas de trabajo, sus proyectos y la información que generan a la ciudadanía con la intención de convencerlos de su trabajo”, consideró Llanderal Zaragoza.

Además, resaltó que el órgano electoral es uno de los principales interesados en que los institutos políticos hagan pública la información que así establece la propia Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

“La transparencia de parte de todos los involucrados en el proceso es fundamental para que la elección sea participativa, ofrezca claridad y certeza en los resultados y genere certidumbre en la propia ciudadanía”, señaló la presidenta del IEM.

El acuerdo, que el Instituto Electoral de Michoacán firmó como testigo, pretende que los partidos hagan llegar información sobre su quehacer interno, sus procesos de selección de candidatos y el uso de los recursos, así como que promuevan la formación y capacitación en materia de acceso a la información pública entre sus militantes y quienes han accedido a cargos de elección popular.

Mientras que la Comisión Estatal de Acceso a la Información, a través de su presidenta, Ana María Martínez Cabello, se comprometió a apoyar a los partidos en los procesos de formación y capacitación en materia de acceso a la información pública, fomentar la cultura del Derecho al Acceso a la Información que favorezca la toma de decisiones con base al ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía y dar seguimiento a las acciones de los partidos en la materia, para contribuir, a través de sus observaciones, con la transparencia y rendición de cuentas.

Todo ello ante la necesidad de transparentar los programas, plataformas y recursos públicos erogados con motivo de las campañas y actividades que se desarrollen dentro del mismo por los partidos políticos con representación en el estado.